COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

RESOLUCIÓN N° 115.-

Coronel Oviedo, 05 de setiembre de 2016

VISTO: El Acta N° 24 de fecha 01 de setiembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las notas presentadas, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZU

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR en el segundo llamado a Contratación Directa para "**ADQUISICION DE TELAS Y BANDERAS**", **PAC N° 311.082**, a la oferta más económica por ítem, presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y a la Ley 2051/03, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas conforme al Art. 2 de la Resolución N° 805/09, y se consideran agotadas las instancias, a la empresa: **J.A. ARTE de JOSE GOMEZ ABED,** por un total de **Gs. 3.382.400.- (guaraníes tres millones, trescientos ochenta y dos mil, cuatrocientos)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. Esta adjudicación se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 34 inc. "c", que establece: "... *bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad se podrá hacer la contratación directa sin la necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*". **DESCALIFICAR** la oferta de **FLORESTA de ELENA TORRES ESQUIVEL,** considerando que no presentaron documentos acorde a los requerimientos de la carta de invitación. ---

Art. 2°: Autorizar la reprogramación del Plan Anual de Contrataciones de la Circunscripción Judicial Caaguazú e incluir los siguientes procesos: ----

- Contratación Directa para Mantenimiento y Reparación de los Juzgados de Paz de Vaquería, Caaguazú y Dr. Domingo Montanaro – Adreferendum, para el mes de setiembre, con un monto de Gs. 57.000.000. (Guaraníes cincuenta y siete millones).----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

RESOLUCIÓN Nº 115.-

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

Coronel Oviedo, 05 de setiembre de 2016

- Contratación Directa para Adquisición de Toners Ad - referéndum, para el mes de setiembre, con un monto de Gs. 51.000.000. (Guaraníes cincuenta y un millones).----------

Art. 3°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 4°: Notifíquese y archívese.----------

Ante mí:

Dr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. JORGE FELICIANO SCTO ESTIGARRIBIA
Miembro del Tribunal de Apelación
Penal de la Adolescencia y de la Niñez y Adolescencia

Abog. Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú